



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de enero de 2025, de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Celador/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno de promoción interna.

Advertidos errores en la Resolución citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 18, de 28 de enero de 2025, se procede a corregir en los siguientes términos:

Único.— Página 2945.

Se sustituye el anexo I, Temario, por el que se inserta a continuación:

ANEXO I

TEMARIO CATEGORÍA: CELADOR

TEMARIO MATERIA ESPECÍFICA

1. Nociones Básicas de la asistencia sanitaria I. La Atención Primaria: los órganos directivos, la Zona Básica de Salud, los Equipos de Atención Primaria y el Centro de Salud. La actuación del Celador en la Atención Primaria.
2. Nociones básicas de la asistencia sanitaria II. La Atención Especializada: los órganos directivos, reglamento de estructura y organización y funcionamiento en la Atención Especializada. Hospitales de la Comunidad Autónoma de Aragón. Unidades y Servicios Hospitalarios.
3. El derecho a la información y la confidencialidad. El régimen jurídico de la protección de datos de carácter personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. La tarjeta sanitaria.
4. El personal subalterno: Funciones del Celador y del Jefe de Personal Subalterno. La atención al usuario. Habilidades sociales y de comunicación. La comunicación con pacientes y usuarios. Colectivos con problemas de comunicación. Gestión de conflictos. Funciones de vigilancia y control. El traslado de documentos y objetos.
5. Funciones de asistencia al personal sanitario. El Celador en su relación con los enfermos: Traslado y movilidad de los mismos. Uso y mantenimiento de material auxiliar y de equipos para la manipulación manual de pacientes. Técnicas de movilización de pacientes. Actuación en la UCI. La actuación del celador en los servicios quirúrgicos. Normas de higiene. Actuación en las habitaciones de los enfermos y estancias comunes.
6. Unidades de psiquiatría. La actuación del Celador en relación con el enfermo mental. Procedimientos de contención. La actuación del Celador en relación al enfermo terminal. Actuación del Celador en relación con los pacientes fallecidos. Actuación en las salas de autopsias y los mortuorios.
7. La organización de los Servicios de Urgencias. La actuación del Celador en los Servicios de Urgencias. Conocimientos básicos de primeros auxilios. El transporte del enfermo en ambulancias.
8. Los suministros. Suministros internos y externos. Recepción y almacenamiento de mercancías. Organización del almacén. Distribución de pedidos.
9. El Servicio de Farmacia. El Servicio de Lavandería. La esterilización. Los laboratorios hospitalarios. Traslado de muestras biológicas.
10. Plan de emergencias. Medidas preventivas. Conceptos básicos. Medios técnicos de protección. Equipos de Primera Intervención (EPI), sus funciones. Actuaciones a realizar.